

11/06/2021

Arica: Decretan prisión preventiva de profesional de programa de intervención por estupro en contra de paciente

La Fiscalía de Arica formalizó este viernes y logró la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un psicólogo de un programa de intervención, quien fue imputado como autor del delito de estupro reiterado, tras establecerse que abusó sexualmente de una joven de 16 años, paciente del recinto, a cambio de suministrarle dinero y medicamentos.

La indagatoria estableció que los hechos se registraron a partir de diciembre de 2020, periodo en que la adolescente se encontraba sujeta a un programa residencial de tratamiento.

En ese contexto, el psicólogo de dicho programa, abusando de la vulnerabilidad y adicción de la víctima, la recibía en su oficina, ocasión en que realizaba actos de connotación sexual a cambio de suministrarle dosis de clonazepan y otros medicamentos, además de dinero.

Las diligencias investigativas además establecieron que el imputado trasladaba en su vehículo a la adolescente, realizando actos de connotación sexual en su contra, para luego propocionarle dinero.

El hecho quedó al descubierto luego que la víctima relatara lo sucedido a otra profesional, realizándose la denuncia correspondiente.

El imputado fue formilizado en calidad de autor del delito de estupro reiterado, decretándose su prisión preventiva y fijándose un plazo de investigación de 90 días.

